PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 81

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS", ID 263.931**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Sr. José Ariel Paniagua, Auxiliar administrativo. Sección Control y Seguimiento.
- Abog. Gloria Raquel Orrego Bogado, Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina V. Albertini. González, Técnico Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RAMON GONZALEZ ESCURRA, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL, CASA YASY S.A., JOSE LUIS CARRILLO, COMERCIAL - INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA S.A No habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS", ID 263.931"

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 2.370.200 (Dos millones trescientos setenta mil doscientos guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 09 (nueve) fojas. No Presenta la Constancia del SIPE----------

Siendo las once horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

José Ariel Paniagua
Auxiliar Administrativo

Abog. Gloria R. Orrego Bogado

CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción